

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.985

Segovia.—Miércoles 23 de Diciembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

LA CONSTITUCION COMO INSTRUMENTO POLITICO

Por MARIANO MARFIL.

Las derechas españolas están en su perfecto derecho al pedir la revisión constitucional en nombre de sus concepciones fundamentales de Religión, Propiedad y Familia, atacadas por el texto de Constitución votado, pero a ello pueden oponerse con el mismo derecho las izquierdas. Lo que, en cambio, resulta indudable para derechas e izquierdas es que se ha hecho un Código político inservible para la vida pública del país. Debemos cívicamente adelantarnos no se atreverían a gobernarse por ella. ¿Cómo España de ciudadanía incipiente, de desarrollo apenas practicado, puede hacer? Muy poco tiempo pasará hasta que los gobernantes—muy republicanos y muy demócratas—se vean en la necesidad de falsear la Constitución; necesidad tanto más dura cuanto que ni reforma han sabido hacerla flexible.

sisten y aprueban por mayoría de dos tercios de votantes la ley, ha de ser ésta promulgada. Es la soberanía del Parlamento impuesta al primer magistrado, cosa menos explicable en nuestra Constitución que en otras de tipo estrictamente parlamentario, ya que en España el Presidente de la República no lo es por elección de segundo grado solamente parlamentaria, sino que concurren compromisarios elegidos «ad hoc», es decir, que hay una participación del país.

Aparte de esto, las tres quintas partes del Congreso pueden pedir la destitución del Presidente o su acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

¿Qué compensación le queda al Presidente de la República o al Gobierno con respecto al Congreso? Ninguna. Se ha huído de la Dictadura de uno, mirada con prevención porque hay ejemplos recientes de su influjo pernicioso en la historia de España, pero se ha abierto la puerta a la Dictadura colectiva del Parlamento.

Para convencerse de ello basta observar cómo funciona el Congreso. Hay dos períodos legislativos: uno de ellos da comienzo el primer día hábil de Febrero; otro, el primer día hábil de Octubre. Dura aquí por lo menos tres meses, o sea, Febrero, Marzo y Abril; el segundo, dos meses, o sea, Octubre y Noviembre. El Presidente de la República puede convocar las Cortes cuando lo estime oportuno, pero la suspensión de sesiones sólo puede ejercitarse durante un mes en el primer período y quince días en el segundo, pero a condición de que la duración total de esos períodos no quede mermada.

Aún más grave es lo que ocurre con la disolución. En la tercera República francesa todos los Parlamentos han cumplido su vida legal; pero el Presidente, de acuerdo con el Senado, puede disolver la Cámara. En la nueva Constitución española, como no hay Senado, para evitar el predominio del jefe del Estado se le quitan tantas atribuciones que llegará un caso en que tenga que abandonar el puesto para no verse forzado a incumplir la Constitución.

Sólo puede disolverse la Cámara dos veces durante el mandato presidencial, o sea, durante seis años; pero aun la segunda disolución resulta ya excepcional y peligrosa, pues las Cortes que se elijan lo primero que hacen es examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores, y si recae un voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes, el Presidente queda destituido.

El caso concreto del actual Presidente es extraordinariamente grave. A nadie se le oculta que las Cortes Constituyentes van a dejar de ser muy pronto instrumento de Gobierno. Al llegar ese momento se disuelven, y cuando den comienzo las nuevas, que pueden no ser tampoco un buen instrumento para la inexistencia de grandes partidos, el señor Alcalá Zamora se verá compelido, salvo un caso notoriamente excepcional, a no disolverlas. ¿Y qué sucederá? Pues que durante uno o varios años se sacrificará a la letra de la Constitución toda la vida y realidades nacionales.

¿Hay o no razón para ser revisionista? Estos son los inconvenientes de una Constitución hecha a retazos, sin ponencia de Gobierno y sin unidad orgánica.

La Constitución nace sin aplicarse por la prórroga de la ley de Defensa de la República; pero cuando cobre su vigor verán lo inaplicable de ella, por consecuencia de la rigidez de sus preceptos, los mismos que la

han confeccionado. El revisionismo aumentará por momentos y para entonces han de prepararse las fuerzas conservadoras.

En esos instantes se podrá imponer el criterio de revisión; pero con una campaña nacional previa muy intensa, pues en los cuatro primeros años de vida constitucional, o sea, hasta fines de 1935, se exigen las dos terceras partes de los votos de la Cámara, y después, la mayoría absoluta; pero siempre el Congreso que acuerda la revisión queda automáticamente disuelto. Se ha comprendido la escasa vocación de mártires en la política y con ello se ha construido un escudo contra la revisión constitucional.

Con una buena campaña todas esas precauciones serán inútiles. ¡Acordémonos del 27 de Octubre en Inglaterra!

Se cierra una importante fábrica en Gijón

Gijón, 23.—La Dirección de la fábrica de Moreda ha fijado un aviso en que dice cierra a causa de la crisis que atraviesa, agravada por la declaración de huelga de brazos caídos, incautación de la fábrica por los obreros y reclusión del director, ingenieros y empleados, lo que ha quebrantado gravemente la disciplina. Tales perjuicios no se repararán más.

LÍMITE EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Anguera de Sojo publica una nota de acusación política

Barcelona, 22.—El gobernador civil, señor Anguera de Sojo, recibió esta noche a los periodistas en sus habitaciones particulares del Gobierno, por hallarse ligeramente indisputado, y les dijo:

—Ayer pedí al Gobierno que me relevase del cargo de gobernador que vengo desempeñando interinamente y que me conceda la excedencia como presidente de la Audiencia territorial. Mi propósito es volver a mi casa. Concreto mi pensamiento en una nota que se les entregará más tarde. Desde que adopté esta resolución he tardado unos días en hacerla pública, porque me parecía inadecuado plantear esta cuestión mientras era nuestro huésped el jefe del Gobierno. Ayer le envié la petición de que les hablo, y confío en que me atenderá.

Una nota del señor Anguera de Sojo

Barcelona, 23.—El gobernador civil, señor Anguera de Sojo, ha facilitado esta noche una nota a la Prensa, redactada en catalán, explicando su actitud ante su dimisión. En ella se refiere a las campañas que viene realizando contra el periódico sindicalista «Solidaridad Obrera».

Al hablar de su abstención al acto celebrado con motivo del estreno de una obra dramática original del jefe del Gobierno, dice que no acudió al mismo para evitar demostraciones hostiles contra él, en las que había intervención de los elementos de la izquierda catalana.

«Yo no podía—dice—seguir a la izquierda republicana catalana en la indecidez que, a mi modesto entender, constituía el planteamiento de una cuestión política cuando el señor Azaña era huésped de nuestra

que al cabo del tiempo, escalonando la reanudación del trabajo en los distintos talleres conforme se tengan recursos y abandonando otros, cuya producción es muy cara. Cuando los obreros acepten el restablecimiento de la disciplina, y la reducción del coste de la producción, será la hora de reanudar escalonadamente el trabajo.

Los obreros se reunieron y acordaron no entrar al trabajo en esta fábrica si persiste la rebaja del salario.

Mitin de Acción Nacional en Segovia

Hablarán José María Valiente, el conde de Vallellano y Gil Robles

Organizado por el grupo segoviano de Acción Nacional, con el único y exclusivo objeto de hacer propaganda de sus ideales, se celebrará, en fecha próxima, un importante mitin en uno de los teatros de la capital.

Han sido invitados para tomar parte en el acto, habiendo aceptado ya la invitación el secretario del comité nacional don José María Valiente, el conde de Vallellano y el diputado agrario don José María Gil Robles.

Aún no está designado el orador que representará al Comité provincial.

Este acto de propaganda ha despertado justificada expectación.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a treinta y ocho pesetas arroba en Cantimpalos

En la próxima semana, con motivo de la Pascua, no se tomará carne más que lunes y martes

COOPERATIVA DE COMPRAS

Se establece la prórroga de alquileres sólo para los efectos judiciales

Poco después de las once llegó el presidente, señor Azaña, para asistir al Consejo.

Interrogado por los periodistas, dijo que la reunión que iba a celebrarse era una continuación del Consejo de la tarde, porque había muchos asuntos que despachar.

Después llegó el ministro de Agricultura, señor Domingo, quien, interrogado por los periodistas, manifestó que en el Consejo de esta noche se volvería a leer el Decreto referente al tabaco de Canarias.

A continuación, entró el ministro de Justicia, a quien se preguntó si la prórroga del Decreto de alquileres era simplemente una prórroga o si se introducirían algunas modificaciones.

Contestó que sólo se había acordado establecer la prórroga para los efectos judiciales y que todavía no se había redactado el oportuno Decreto.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de importancia, limitándose a decir que esperaban que el Consejo durase hasta las dos y media de la madrugada.

El nuevo fiscal de la República

Hasta las tres menos veinte de la madrugada estuvieron reunidos los ministros en Consejo. A esta hora abandonaron la Presidencia.

El señor De los Ríos se limitó a decir que el despacho había sido muy administrativo, y el señor Giral: «Presupuestos, señores; nada más que presupuestos».

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio fué interrogado por los periodistas sobre el nombramiento de nuevo fiscal de la República, contestando el señor Domingo:

—En líneas generales ha quedado hecho el nombramiento; pero no puedo decirles el nombre hasta que se firme el Decreto. Como esto será

Consejo de ministros

Se examinaron los presupuestos y se prorroga el Decreto de alquileres

Manifestaciones de los ministros

Madrid, 23.—Hasta las diez menos veinte duró la reunión ministerial, saliendo primeramente, y juntos, los señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero.

El ministro de Obras públicas dijo a los periodistas:

—No les darán nada ahora, porque el Consejo continuará a las once de la noche.

Don Fernando de los Ríos, dirigiéndose a los informadores, les manifestó:

—Presupuestos, Administración y Agricultura.

Don Marcelino Domingo manifestó que la reunión se había dedicado al examen de la labor presupuestaria, dando cuenta diversos ministros de los presupuestos de sus respectivos Departamentos, y que como algunos no habían expuesto aún al Consejo los de sus Ministerios respectivos a esto se debía la continuación del Consejo.

Dijo que seguramente podría facilitar a los periodistas los altos cargos de su Departamento a la terminación del Consejo de la noche.

El ministro de Justicia manifestó que había tratado en el Consejo de los presupuestos, y que también habían hablado algo del Decreto de alquileres y del nombramiento de fiscal de la República.

—¿No nos puede usted decir el nombre del nuevo fiscal?—preguntó un periodista.

—No les puedo dar el nombre—contestó el ministro—porque debo aguardar a la firma del correspondiente Decreto.

El ministro de Hacienda manifestó a los informadores que su labor en la reunión había sido impropia, porque todos los asuntos que se trataron fueron exclusivamente de presupuestos.

Se establece la prórroga de alquileres sólo para los efectos judiciales

Poco después de las once llegó el presidente, señor Azaña, para asistir al Consejo.

Interrogado por los periodistas, dijo que la reunión que iba a celebrarse era una continuación del Consejo de la tarde, porque había muchos asuntos que despachar.

Después llegó el ministro de Agricultura, señor Domingo, quien, interrogado por los periodistas, manifestó que en el Consejo de esta noche se volvería a leer el Decreto referente al tabaco de Canarias.

A continuación, entró el ministro de Justicia, a quien se preguntó si la prórroga del Decreto de alquileres era simplemente una prórroga o si se introducirían algunas modificaciones.

Contestó que sólo se había acordado establecer la prórroga para los efectos judiciales y que todavía no se había redactado el oportuno Decreto.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de importancia, limitándose a decir que esperaban que el Consejo durase hasta las dos y media de la madrugada.

El nuevo fiscal de la República

Hasta las tres menos veinte de la madrugada estuvieron reunidos los ministros en Consejo. A esta hora abandonaron la Presidencia.

El señor De los Ríos se limitó a decir que el despacho había sido muy administrativo, y el señor Giral: «Presupuestos, señores; nada más que presupuestos».

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio fué interrogado por los periodistas sobre el nombramiento de nuevo fiscal de la República, contestando el señor Domingo:

—En líneas generales ha quedado hecho el nombramiento; pero no puedo decirles el nombre hasta que se firme el Decreto. Como esto será

mañana, no es más que cuestión de horas el que la Prensa se entere de la persona en quien ha recaído.

Se le preguntó al ministro de Justicia si el nuevo fiscal sería algún funcionario de la carrera Judicial; pero el señor Albornoz eludió toda contestación.

Breve nota oficiosa

El ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno ha seguido examinando los presupuestos, llegando a acuerdos adoptados por unanimidad. Los ministros de Gobernación, Justicia, Instrucción, Trabajo, Agricultura y Obras públicas han informado extensamente sobre asuntos de trámite de sus respectivos Departamentos.»

Notas ampliatorias

Hasta el martes no habrá Consejo. Viajes de ministros

La mayor parte de la reunión ministerial durante la tarde y la noche de ayer la consumió el ministro de Hacienda, señor Carner, quien informó muy detalladamente al Consejo sobre sus puntos de vista en la nivelación presupuestaria, que exige una extraordinaria austeridad en los gastos de todos los departamentos ministeriales.

Los ministros expusieron a su vez con todo detalle el margen de reducción posible en los presupuestos res-

pectivos, y la prolija exposición, tanto del señor Carner como de sus compañeros, explican la excesiva duración del Consejo.

También se dedicó algún tiempo a la prórroga del Decreto sobre alquileres, sobre la que el ministro de Justicia presentó al Consejo una ponencia en la que se deroga en su casi totalidad el Decreto del señor Montes Jovellar de 1930.

El ministro de Justicia llevó al Consejo una propuesta sobre el nombramiento de fiscal de la República, que fué aceptada por el Consejo.

La extensión del Consejo se debió al estudio de la labor presupuestaria, pues los ministros deseaban llegar a acuerdos definitivos, ya que no volverá a celebrarse Consejo hasta el martes próximo, con motivo de las próximas fiestas, que aprovecharán el ministro de Agricultura, para hacer un viaje a Cataluña, para donde sale esta noche; el ministro de Instrucción pública, para ir a Marruecos, viaje que ya anunciamos oportunamente, siendo posible también que el jefe del Gobierno marche a Málaga y a alguna otra población andaluza.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Se arriendan pastos, en inmejorables condiciones, en la dehesa de Aldeanueva, para ganado vacuno y lanar, por temporada de invierno o por meses, como deseen. Para tratar, Judería Nueva, 14 y Puente de Muerte y Vida, 13, Segovia, o en dicha finca, con el administrador.

Suscripción para "El Niño Descalzo,"

Don Rufino Cano de Rueda, 250 pesetas; don Segundo Rincón, 50.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y coupons. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

NIÑO--DENTISTA

PLAZA MAYOR, NUM. 6

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que esta semana

pasará consulta solamente el

MIERCOLES Y JUEVES

De diez de la mañana a nueve de la noche

Se hunden las salas Sixtina y de consultas de la Biblioteca Vaticana

Tres personas desaparecidas. Objetos artísticos de gran valor, destruidos

Ciudad del Vaticano, 22.—Esta tarde, a primera hora, se ha venido abajo con gran estruendo el suelo de una de las salas de la Biblioteca Vaticana. Inmediatamente acudieron las autoridades de la Ciudad del Vaticano, los bomberos y otros 40 más pedidos al Concejo romano.

Los trabajos de descombro fueron rápidamente organizados, iniciándose con la natural impaciencia de que pudieran encontrarse muertos o heridos. No se tiene noticias de tres personas que debían hallarse en el lugar del hundimiento. Se tiene la creencia de que pudieron escapar a tiempo.

El Soberano Pontífice, advertido de la desgracia por un camarero secreto, dió las órdenes para que se le informara minuciosamente del hecho y de los trabajos de descombro.

Los pisos hundidos son los de la sala Sixtina y de consultas de la Biblioteca Vaticana.

Desde hace algún tiempo se estaba procediendo a la reparación de los vastos locales adyacentes al patio del Belvedere, y estas reparaciones han sido causa de que la fábrica antigua de la sala Sixtina se resintiera, ocasionando con ello la catástrofe. La principal obra de albañilería se venía efectuando en una sala llamada de Sixto V, que está decorada con frescos muy notables.

Los obreros se dieron cuenta del próximo hundimiento, abandonando precipitadamente sus puestos de trabajo.

Las bóvedas se vinieron abajo con gran estrépito.

Rápidamente acudieron al lugar del suceso los gendarmes pontificios y los vigilantes del Vaticano. Se temió desde un principio que hubieran perecido dos obreros y un investigador que se encontraba en la sala de la Biblioteca. No se sabe si se encuentran éstos bajo los escombros o pudieran salvarse a tiempo.

Se ha preguntado por ellos a sus familias, que nada saben, temiéndose que hayan perecido en el hundimiento.

Los objetos artísticos
La sala Sixtina fué construída por Domenico Fontana. En ella había expuesta una magnífica cruz donada

a Pío XI por la hija del Emperador Menelik: una porcelana de Sevres, regalo a Pío VII de Napoleón, y un reloj de porcelana del Emperador Guillermo a León XIII.

En sus vitrinas y anaquelos se encerraban escritos y documentos preciosos; entre ellos una transcripción de «La divina comedia» por Boccaccio, un fragmento de Evangelio de San Mateo, del siglo VI; varias actas de los apóstoles escritas en oro, del siglo XI; comedias de Terencio, un breviario de Matías Corvino, escrito en 1487, y muchos otros objetos de gran valor artístico y literario.

Entre ellos figura la pila bautismal que sirvió al hijo de Napoleón III, de quien fué padrino Pío IX.

Las pinturas de la sala Sixtina pertenecen a la escuela de Julio Romano. El Soberano Pontífice se interesa constantemente por los obreros desaparecidos y los objetos y libros que se han perdido.

Mejora, dentro de su estado grave, el escultor Emiliano Barral

Ha sido operado por el doctor Bastos, que le extrajo la bala que tenía alojada en la axila

Madrid, 23.—En el sanatorio de Santa Alicia, donde se halla hospitalizado el insigne escultor Emiliano Barral, herido gravemente anteanoche al ser atacado por unos desconocidos cuando se dirigía a su domicilio, ha sido operado por el notable doctor Bastos, quien, con su habitual pericia, consiguió extraerle la bala que tenía alojada el herido en la axila izquierda. Después de practicada la operación, el señor Barral continuaba bastante mejorado dentro de la gravedad.

Por el sanatorio han desfilado infinidad de amigos del notable escultor para interesarse por su estado, pero, por prescripción facultativa, se han prohibido en absoluto las visitas.

La Brigada de investigación criminal, que dirige don Pedro Aparicio, ha continuado durante todo el día de hoy practicando activísimas gestiones para lograr el descubrimiento de los autores del salvaje atraco, sin que hasta el momento hayan sido detenidos.

expendió en participaciones en el pueblo de Torre de Miguel del Fresno. Todas se encuentran en poder de gente humilde. En Badajoz dió participaciones a la posadera y a varios mozos. Emilio Martínez se encontraba en la plaza de San Juan de Badajoz viendo las pizarras de los periódicos y tenía a su lado varios pavos. Al conocer la noticia vendió los pavos a 5 pesetas y en un automóvil marchó al pueblo citado a dar noticias. El vendedor se quedó con una participación de 16 pesetas.

El zapatero José Lázaro que compró el vigésimo del tercer premio, juega 17 pesetas; Nicolás Corchado, 15; Manuel Saavedra, 11; Victorina Mora, 10; Martín Salgado, Pedro García, María Torres y Adolfo Escobar, 5 pesetas cada uno.

Hay otras participaciones menores repartidas entre gente modesta.

Carrión Pocostales, que adquirió un vigésimo premiado con el tercero, iba acompañado por Deogracias Blasco, el mismo día que aquél lo compró, y teniendo en cuenta éste la suerte de Pocostales adquirió también dos vigésimos. Pocostales dió participaciones de 30 pesetas a Abelardo Alvarez y Juan González y 10 pesetas a Manuel Egea. Deogracias sólo dió una participación a un sobrino suyo de igual nombre y apellido, y otras 10 pesetas al capataz de su finca José Acedo. Este a su vez repartió entre tres parientes a razón de 2 pesetas cada uno, quedándose con 4 pesetas.

Un vigésimo del tercer premio en Burgos

Burgos, 23.—El dueño del establecimiento de bebidas de la calle del Progreso, número 16, don Jacinto Arroyo, tiene un vigésimo del número 14.898, premiado con pesetas 4.000.000, que le adquirió en Victoria.

El señor Arroyo, que tiene el ambigú del Coliseo Castilla, dió 1 peseta de participación a cada una de las cinco mujeres encargadas de la limpieza del indicado cine; 5 pesetas al operador del mismo, don Rafael Mejorada, y 2 al ayudante de éste, Vicente Fernández.

Las 88 pesetas restantes se han distribuido en la siguiente forma.

- Esteban García, criado de la casa, 2 pesetas; Félix Navarro, íd., íd., 2; Guadalupe Alcaide, criada, 2; Francisco Hernando, empleado municipal, 2; Emilio Arroyo, 2; Manuel García, empleado en la Compañía Burgalesa, 2; José Santamaría, empleado del ferrocarril del Norte, 2; Eduardo Sancifrián, empleado de Consumos, 2; Teófilo Rodríguez, empleado en la Compañía Burgalesa, 2; Nemesio Carrasco, 2; José Renuncio, de la Ventilla, 2; Evaristo Bols, de transportes, 2; Teodoro Martínez, impresor, 1; Niceta del Hoyo, de Barrios de Colina, 2; Hermenegildo Abad, carpintero, 2; Amador Santos y hermanos, 5; Primitiva, sirvienta del señor Arroyo, 1; Antonio Pardo, 1; Pedro García, de Cardañadijo, 2; Granja Escobilla, 3; Marcos Revilla, teniente retirado, 2; Sinfiorano Alonso, de Mecerreyes, 2; Julián Arroyo, 2; Claudio Labrador, empleado en la fábrica de jabón de Bonifacio Izquierdo, 1; Gozalo Romero, fruter, 1; X., 2; X., 1; Manuel Sánchez, 2; Víctor Sagredo, señora de don Benjamín Tamayo, 2; subje de la estación del Norte, 2; Mariano Arroyo, hermano de Jacinto, 2; Petra Arroyo, hija de íd., 2; María Arroyo, hija de íd., 2; Segundo Arroyo, hijo de íd., 2; Patrocinio Arroyo, hijo de íd., 2; Florentino Arroyo, hijo de íd., 2; Jacinto Arroyo, 18. Total, 100.

Suceso extraño en Valladolid

Narcotizan a un industrial para robarle ochenta mil pesetas?

Valladolid, 22.—En la Comisaría se ha presentado una denuncia por demas curiosa. HeLa aquí:

El industrial de esta plaza José Díez Paredes, de cuarenta y siete años, domiciliado en la avenida de la República, 20, observó hace algún tiempo que frecuentaba un bar de su propiedad un individuo que dijo llamarse José Peña y que se decía viajante del «Trust Joyero», de Madrid.

Este individuo visitaba el establecimiento cada ocho días, justificando sus ausencias por estar de viaje. Hace algunos días se presentó en el bar, acompañado de otro individuo, que dijo llamarse Indalecio, y a quien el primer individuo presentó como su jefe.

El industrial guardaba desde hace algunos días ochenta mil pesetas en una cartera que llevaba en el bolsillo interior de la americana. Dicha importante suma procedía de la venta de una casa y de dinero que había sacado de un Banco.

Con la mencionada cantidad pensaba comprar otra finca, cuya operación debía de realizarse anteaer. En la noche del 18, cuando se disponía a cerrar el bar, llegaron los dos individuos de referencia, manifestando haber perdido el tren. Se

dispusieron a tomar café, invitando a José a que les acompañara.

Les dejó solos unos instantes—el tiempo preciso para recoger las cafeteras—y a los pocos momentos de beber el líquido notó una gran pesadez y un sueño grande, quedándose dormido y no recordando nada.

A las dos de la madrugada consiguió despertarse, retirándose a descansar.

A las once de la mañana despertó, echando de menos la cantidad que guardaba en la cartera.

Los individuos en cuestión dejaron abandonada una maleta, en la que guardaban diversos frascos conteniendo líquidos de varios colores. Dicha maleta ha quedado depositada en la Comisaría.

En el extraño suceso interviene el Juzgado de guardia.

«Los Previsores del Porvenir»

Hemos tenido el gusto de recibir el «Boletín Oficial» de esa importantísima Asociación de Ahorro para Pensiones vitalicias, correspondiente al mes actual, que es muy interesante, pues contiene las instrucciones necesarias para la implantación de las mejoras acordadas en beneficio de los pensionistas huérfanos desde 1.º de Enero próximo, y el aumento de diez céntimos de peseta por cuota para las nuevas suscripciones que desde esa fecha se hagan en la citada Entidad, que sigue su marcha próspera, alcanzando cifras importantísimas y mereciendo los mayores respetos de los Poderes públicos.

Por la Prensa de Madrid vemos el acto de confraternidad mutualista que celebró el día 18 de los corrientes el Consejo de Administración de «Los Previsores del Porvenir» con los diputados a Cortes que son asociados de la Entidad, y que, no obstante la diversidad de ideas políticas, coinciden en su común afecto para los intereses de esa patriótica institución.

Quien necesite informes detallados puede pedirlos al director general de «Los Previsores del Porvenir», Apartado 366, Madrid.

De sociedad

El baile de anoche en la Academia de Artillería

Anoche, a las once, se celebró un baile de gala en la Academia de Artillería, para solemnizar la terminación de su carrera los alféreces ascendidos a tenientes del Arma, en el actual curso.

El baile tuvo lugar en el hermoso salón de actos del Internado, que se hallaba adornado sobria y artísticamente con ricas arañas de cristal, pendiente de sus muros una magnífica colección de tapices.

Asistieron a la fiesta, en la que en todo momento se patentizó la exquisitez y buen gusto que preside en cuantos actos organiza este Centro militar, lo más selecto y escogido de la sociedad segoviana, vistiendo las señoras preciosas «toilettes» de noche, y los caballeros de uniforme o etiqueta.

Aménizaba el baile la banda de música de la Academia y una orquesta-jazz, las que interpretaron sin descanso los bailables más en boga.

Tan agradable fiesta se prolongó hasta las tres de la madrugada.

Nueva inspectora de escuelas, de Madrid

La «Gaceta», en su número de ayer, publica el nombramiento de inspectora de escuelas de Madrid, a favor de la señorita María de la Paz Alfaya, que ejercía idéntico cargo en Segovia y que ha obtenido ese importante ascenso en su carrera, como ya dijimos en este periódico, en brillantes y reñidas oposiciones, en las que alcanzó una calificación envidiable.

La señorita Alfaya fijará su residencia en la capital de España, obligada por sus nuevos deberes profesionales.

Lamentamos, pues, que tenga que ausentarse de Segovia, en donde logró captarse, por su cultura y trato exquisito, el aprecio del Magisterio y de nuestro vecindario en general.

Aniversario

El jueves, día 24, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Pedro Herrero Martín (que en paz descanse).

Las misas que se digan el día 24 en la iglesia de los Padres Jesuitas a las ocho, el oficio que se celebre a las nueve de la mañana, en la parroquia de El Salvador; la misa en los Padres Franciscanos a las diez y el culto de dicho día en Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermana y demás familia, agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

Acción Española

Hemos recibido un ejemplar del tomo I número 1 de la revista «Acción Española», de la que es direc-

Regalos para Navidad

Relojes pulseras, garantizados, a 15 pesetas; despertadores, a 7 ptas. Discos, desde 6 pesetas.

VEAN PRECIOS EN ARTICULOS DE JOYERIA, PLATERIA Y BISUTERIA

LA CASA MA'S SURTIDA APARATOS RADIO, DESDE 75 PESETAS

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5.—SEGOVIA

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Hernanz, 30.468,46 pesetas.
- A don F. Sastre, 9.116,76.
- A don A. Entero, 403,70.
- A don B. de Frutos, 125.
- A don G. Ramos, 21.029,74.
- A don E. Sanz, 60.493,28.
- A don F. Martín, 91.028,98.
- A don R. Llorente, 1.000.
- A don C. García, 2.000.
- A don A. Barahona, 5.907,48.
- A don M. Latorre, 13.153,29.
- A don C. Robledano, 109,48.
- A don S. de Frutos, 7,60.
- A don A. López, 6,12.
- A don C. González, 54,30.
- A don E. Provencio, 121,81.
- A don J. Sancho, 67.
- A la Diputación provincial, 25.850,55.

Del Gobierno civil

El gobernador, por encontrarse enfermo, no pudo recibir esta mañana a nuestro compañero.

Por el secretario del Gobierno fueron facilitadas las siguientes notas:

La misa del «Gallo»

El gobernador civil recibió la visita del Cabildo de la Catedral que fué a solicitar alguna vigilancia para mañana, con motivo de la celebración de la misa del «Gallo».

El gobernador le participó que si bien no lo cree necesario, dada la corrección del pueblo segoviano, habrá servicio de vigilancia tanto en la Catedral como en las demás iglesias y que de ningún modo serán tolerados cualquier inconveniencia o exceso que puedan producirse.

Los alcaldes velarán escrupulosamente por el mejor orden y compostura en el interior de los templos dicha noche.

Sobre Turismo

Con las economías introducidas en el presupuesto del Patronato Nacional de Turismo, corre el riesgo de desaparecer la extensa y eficaz organización creada en toda España para propaganda de nuestras ciudades y atracción de la curiosidad turística de todo el mundo. Agobios económicos del Gobierno bajo el imperativo categórico de nivelar los presupuestos del Estado han determinado la baja fulminante del personal que estaba al frente de las oficinas provinciales y si no prestan colaboración las Corporaciones y no surgen espontáneas ayudas particulares, es seguro que muy pronto desaparecerán hasta las propias oficinas.

Por lo que respecta a Segovia, cree el gobernador que acaso convenga por el propio interés de esta ciudad de vieja fisonomía monumental el sostenimiento de su excelente Oficina de Turismo que, con algunas ayudas, pueda seguir su labor de propaganda e información siempre interesante. En este sentido será útil conocer qué clase de apoyos oficiales y particulares han de permitir su subsistencia, si ésta se estima naturalmente útil.

Un diputado socialista que cobra 62.000 pesetas

Y dice en un mitin que el capitalismo ha fracasado

En mitin celebrado en el teatro Pradera, de Valladolid, habló el diputado a Cortes socialista don Jerónimo Bujeda, quien afirmó que el socialismo es un partido de clase, pero con sentido moderno, en el que caben todas las actividades. Dijo que el capitalismo ha fracasado y que ha creado la esclavitud del salario y el monstruo del proletariado.

ASAMBLEA DE ARRENDATARIOS EN TUREGANO

Turegano, 23.—La asamblea de arrendatarios de la provincia, celebrada ayer, organizada por la Unión Agrícola de esta localidad, estuvo muy concurrida. Hicieron uso de la palabra los señores Luengo, Zamorro, Carreño, Salgado y Tarragano. Reinó en el acto gran entusiasmo y los oradores fueron muy aplaudidos.

ZAPATILLAS

PRECIOS ASOMBROSOS SURTIDO VARIADISIMO

CASA CABRERO

Alegre como unas pascuas

está el que posee un KODAK

Un KODAK es el regalo más apreciado

Un KODAK es el regalo que nunca se olvida

¡REGALE USTED UN KODAK!

LOS HAY DESDE 22 PESETAS

El que regala un KODAK es recordado siempre con gratitud

TEODORO VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK Y AGFA

REVELADO, POSITIVAS Y AMPLIACIONES EN VEINTICUATRO HORAS

Más detalles relacionados con las personas favorecidas con los premios mayores

30.270.000 que se ahorra el Estado

El premio gordo, uno de 60.000 pesetas otro de 50.000 y otro de 25.000, han pasado a la reserva. Estos corresponden a la Hacienda pública que se evita de pagarlas.

Lo que se reserva, pues, el Estado, importa 30.270.000 pesetas.

No se recuerda que haya correspondido nunca un «gordo» de Navidad al Estado

En la sección de Loterías del ministerio de Hacienda, se decía por personal antiguo en la casa que no recordaban un caso como el actual de haber salido premiado con el «gordo» un billete que hubiese quedado en poder de la Administración.

Pero esto es natural, porque todos los sorteos de Navidad durante mucho tiempo han sido cubiertos completamente por la demanda de los jugadores. Algún que otro año quedaron sin vender décimos o vigésimos. Por ejemplo, el pasado no se cedieron diecisiete de éstos por haberse devuelto de una provincia y llegar a la Dirección de Loterías con retraso de veinticuatro horas; no fué posible ponerlos a la venta porque se recibieron la misma mañana del sorteo.

Al ex ministro de Comunicaciones le tocan 3.000 duros

Sevilla, 23.—El impresor que hizo los menús del Hotel Madrid, llamado Antonio Muñoz Urbano, jugaba 15 pesetas en el número del segundo premio. De ellas se reservó cinco pesetas, y las otras diez las entregó al ex ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, de quien es muy amigo, cuando estuvo aquí. Por tanto, al señor Martínez Barrios le

¿Turrone y mazapanes legítimos?

SOLO EN EL ALCAZAR CONFITERIA

21, PLAZA MAYOR, 21

LA CASA MAS SURTIDA EN ARTICULOS PARA NAVIDAD

- TURRONES DE Alicante. Frutas escarchadas.
- Jijona. Frutas glaciaoas.
- Avellana. Polvorones.
- Cádiz. Pastelitos-Glorias.
- Nieve. Peladillas de Alcoy.
- Frutas. Avellanas.
- Coco. Piñones.

Anguilas y cestas adornadas. Vinos y licores de las más renombradas marcas. ¡NO confundirse!

CONFITERIA EL ALCAZAR BOMBONERIA

21, PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El primer Consejo de ministros presidido por el Jefe del Estado

Tirantez en las relaciones comerciales de Francia y España. La vecina república eleva algunas tarifas y como contestación España adopta las mismas medidas

Nombramientos de fiscal de la República, director de Registros, director de Comercio y director de Industrias

Consejo de ministros

A la entrada
Madrid.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio para reunirse en Consejo extraordinario, presidido por el Jefe del Estado.

Los ministros salían rápidamente de sus automóviles, sin duda por el intenso frío, entrando precipitadamente en la cámara presidencial, sin hacer manifestaciones.

Los periodistas lograron detener unos segundos al jefe del Gobierno, que llegó retrasado. Negóse el señor Azaña a hacer manifestaciones acerca del Consejo, diciendo únicamente que lo haría terminada la reunión.

A Palacio concurrieron numerosos fotógrafos por tratarse del primer Consejo presidido por el Presidente de la República, pero hubieron de retirarse, pues el jefe del Gobierno estaba dispuesto a que no se hiciera información gráfica.

Los periodistas visitaron al jefe de Prensa de Palacio, al que hicieron ver las dificultades que encuentran para cumplir su misión.

Dijoles don Emilio Herrero que el señor Azaña se negaba a que Palacio fuera centro de información y que más tarde facilitarían en la Presidencia del Consejo una referencia de lo tratado. Prometió el señor Herrero gestionar de manera concreta cerca del señor Azaña y del secretario de la Presidencia, se concedan las máximas facilidades para esta clase de informaciones.

A la salida
A la una y cuarto terminó el Consejo.

Este se celebró en el salón de Consejos situado en las habitaciones del duque de Génova.

Los ministros se sentaron por orden de antigüedad en sus carteras, presididos por el señor Alcalá Zamora.

La situación interior y exterior de España

Al salir el señor Azaña conversó brevemente con los periodistas y les dijo:

—Muchos asuntos de personal y cosas sin importancia de puro trámite. También en muchos expedientes. Y añadió:

—He informado al Presidente de la República de la situación interior y exterior de España. En la primera no hay novedad. En cuanto a la segunda, han surgido algunas dificultades de carácter comercial con Francia, pues después de entrar en vigor el «modus vivendi» con aquel país, ha elevado algunas tarifas, fijando el contingente máximo de admisión de determinadas mercancías españolas. Con este motivo, el ministro de Agricultura sometió a la firma del Presidente un decreto adoptando iguales determinaciones por nuestra parte, o sea fijando los contingentes máximos para la entrada de algunas mercancías francesas.

El «gordo»

Un periodista preguntó al señor Azaña si los treinta millones del premio «gordo» se invertirán en obras públicas.

—Esos treinta millones—contes-

tó—más que de un ingreso se trata de un pago que el Estado no tiene que hacer. Ignoro qué destino se le dará.

Altos cargos

El señor Albornoz dijo a los informadores que había sometido a la firma del Presidente el nombramiento de fiscal general de la República a favor de don Gabriel Martínez de Aragón y el de director general de Registros a favor de don Luis Fernández Clérigo.

Don Marcelino Domingo sometió también a la firma del Presidente de la República el Decreto a que aludió el señor Alcalá Zamora y los nombramientos de director general de Comercio y director de Industrias, recaídos en don Carlos Piñón y don Ramón Nogues, respectivamente.

También se habló de la situación política

Don Indalecio Prieto dijo que no había llevado nada al Consejo y que en éste se trató de la situación política, habiéndose de las leyes orgánicas derivadas de la Constitución.

Se señalaron las más importantes, la ineludibles y las susceptibles de demora.

Añadió que a primeros de Enero, posiblemente el día 4, se celebrará un banquete diplomático, al que el Presidente de la República invitará al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid y al Gobierno en pleno.

Terminó diciendo que el Decreto comercial se publicará mañana en la «Gaceta».

El gobernador se ha inhibido en este conflicto.

Los huelguistas hicieron esta mañana bastantes coacciones y se registraron algunas agresiones sin importancia.

Más detalles del tercer premio de la lotería de ayer

Vitoria.—Comunican de Nambades de la Oca que un vecino llamado Román Oribe, adquirió un vigésimo del tercer premio, quedándose con 14 pesetas. El resto lo distribuyó en pequeñas participaciones. Una hermana del diputado señor Suzeta juega 5 pesetas. Un labrador humilde, con siete hijos, juega 3.

Al recibirse la noticia en la citada localidad los agraciados con el tercer premio, exteriorizaron su júbilo rorriendo las calles lanzando cohetes.

Se sabe que a un pastor llamado Isaac Sánchez le han correspondido cinco mil pesetas.

Pérez de Ayala llega en avión

Barcelona.—Procedente de Londres ha llegado en avión el señor Pérez de Ayala y utilizando el mismo aparato ha salido para Madrid.

La Generalidad y el señor Anguera Soto

Barcelona.—Los elementos de la Generalidad, presididos por el señor Maciá, se han reunido para tomar acuerdos relacionados con la nota facilitada por el señor Anguera Soto en la que ataca a la Esquerra.

Por mediación de un secretario el señor Maciá dijo a los periodistas que esta noche contestará con una nota a las acusaciones hechas contra la Esquerra por el gobernador civil.

Identificación de un cadáver

Barcelona.—El cadáver encontrado ayer en Monjuich pertenece a Jaime Caper, más comunmente conocido por «Seis dedos» y se le cree participe en varios atracos cometidos en esta ciudad.

Créese que sus mismos compañeros le dieron muerte en lugar distinto al en que fué hallado muerto.

Un atraco

Barcelona.—Frente al asilo de San Juan de Dios el chófer Lorenzo Cambey fué atracado por un individuo que, pistola en mano, le exigió el dinero que llevara.

Como solo le entregara la calderilla el maleante, siempre apuntándole con el arma, le quitó de los bolsillos siete duros en plata.

El Gobierno civil de Barcelona

Barcelona.—Noticias fidedignas aseguran no ser cierto que el señor Comas sea el sustituto del señor Anguera Soto en el Gobierno civil, pues el señor Maciá y los principales elementos de la Esquerra se niegan a que sea gobernador ningún individuo de este partido.

El viaje de Lerroux a Barcelona

Barcelona.—Se conoce el programa de la estancia del señor Lerroux en esta capital, el cual se hospedará en el Hotel Colón. Llegará el día 2. El 3, a las once de la mañana, asistirá a la inauguración del grupo escolar Giner de los Ríos. A las doce asistirá también al descubrimiento de la lápida que da el nombre de Giner de los Ríos a la plaza de Tetuán. Y a las cuatro de la tarde, se celebrará en su honor una recepción en el Palacio de Bellas Artes. Por último, a las diez de la noche asistirá a una función de gala en el Liceum.

El día 5 será obsequiado con un almuerzo en el Hotel Ritz y por la tarde asistirá a una función popular en el Teatro Nuevo.

Dos obreros destrozados por un barreno

Puerto Llano.—Los obreros Julián Ruiz y Cecilio Catalina, de treinta y treinta y tres años, respectivamente, se hallaban dando un barreno a trescientos metros de profundidad en la mina «La Tiñosa», cuando aquel hizo explosión y ambos quedaron destrozados.

Una joven muerta y otra gravemente herida

Santander.—En la calle del Ponte una camioneta atropelló a la señorita Victorina Hechevarría Fernández y María Luisa Bustamante. La primera quedó muerta en el acto y la segunda resultó con gravísimas heridas.

Se reproduce la huelga de pescadores de Bermeo

Bilbao.—El conflicto de los pescadores de Bermeo se ha reproducido hoy. Los huelguistas promovieron pequeños incidentes y fueron disueltos por la Guardia civil sin necesidad de apelar a la violencia. Por precauciones el gobernador ha enviado a Bermeo siete parejas de la Guardia civil.

En la provincia de Jaén cien obreros asaltan una finca y se llevan la cosecha de aceituna

En Sevilla se ha celebrado el homenaje a la Guardia civil y la entrega de premios. Pérez de Ayala regresa de Londres en avión

En Bermeo se ha reproducido la huelga de pescadores

Zona de Reclutamiento de Segovia

Dispone el «Diario Oficial» el pase a la Caja de reclutamiento número 48, de Segovia, de don Teodoro Herranz Gutiérrez, escribiente de primera con destino en la Academia de Artillería.

Un centenar de obreros asalta una finca y se lleva la cosecha de aceitunas

Una comisión de propietarios de la finca visitó al ministro de la Gobernación para comunicarle que el día 9 del corriente entraron cien obreros en la finca «Fuentelva» y se llevaron toda la cosecha de aceitunas.

Rogaron al señor Casares Quiroga órdenes a la Benemérita para evitar tales atropellos.

El maestro Arbós en Lisboa

Madrid.—En el ministerio de Estado se han recibido noticias del triunfo obtenido por el maestro Arbós en Lisboa, dirigiendo una orquesta portuguesa, con cuya actuación puso a

gran altura el pabellón artístico de España.

Alomar a Roma

Madrid.—En breve saldrá para Roma el embajador de España en Italia, señor Alomar.

Ratero a punto de ser linchado

En la calle de Espoz y Mina un ratero intentó a primera hora de esta tarde arrebatar a un ciego, vendedor de lotería, el dinero que llevaba para pagar participaciones de los números premiados.

La maniobra fué advertida por una mujer, dando lugar a que los transeúntes se enteraran también del caso. El maleante, fué rodeado inmediatamente, pero pudo huir, después de abandonar el bolso con el dinero.

El público le persiguió, y aquél tuvo necesidad de ser protegido para librarse de las iras de la muchedumbre.

El Colegio de Abogados de Madrid

El Colegio de Abogados celebrará

Junta general extraordinaria el día 9 de Enero, para tratar de la dimisión del señor Ossorio y Gallardo y de los demás individuos de la Junta de gobierno.

Robo de 3.200 pesetas

Madrid.—Don Rafael Cossío Hernández, dueño de una tienda de comestibles de la Corredera Alta, número 1, denunció en la Comisaría del Hospicio que un sujeto entró en el establecimiento, pidiéndole permiso para utilizar el teléfono. Poco después de salir el desconocido, notó que había desaparecido del escritorio una caja de hierro que contenía 3.200 pesetas.

Se aplaza el vuelo de Haya y Rodríguez

Madrid.—En la Jefatura de aeronáutica se ha recibido un radio del aeródromo de Tablada comunicando que ha sido suspendido el vuelo de los tenientes Haya y Rodríguez, que intentan el raid Sevilla-Bata.

Este aplazamiento se debe a las malas condiciones atmosféricas. Se espera que, de mejorar el tiempo, se inicie el vuelo pasado mañana.

Recompensas a varios guardias civiles

Sevilla.—En el Gobierno civil, el general Sanjurjo ha hecho entrega a la viuda del cabo Regidor, muerto en los sucesos de Jilena, y a los guardias Barbero y Contreras, heridos, la recaudación hecha en suscripción popular.

Recibió la primera, 25.221 pesetas en papel del Estado y 1.269, en metálico; Barbero, 3.100 y Contreras, 1.500.

Banquete-homenaje a la Guardia civil

Sevilla.—A las dos y media de la tarde se ha celebrado en el casino de la Exposición el banquete con que los Centros comerciales de la capital obsequian al gobernador civil y a la Benemérita. Asistieron mil comensales.

El fiscal de la República

Vitoria.—Mañana saldrá para Madrid el gobernador, señor Martínez Aragón, nombrado fiscal de la República.

Se dice que le sustituirá en el cargo el abogado señor Amilibia.

La cuestión obrera en Vitoria

Vitoria.—Han sido puestos en libertad once obreros de las minas de asfalto de Maetz, cuya plantilla está en huelga desde hace unos días.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 9 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Segovia religioso

En los Padres Carmelitas

El día 24, a las diez y media de la noche, mántines cantados, y a continuación, misa solemne.

Los días 25 y 27 de Diciembre y 1 y 6 de Enero, se rezará, a las cuatro de la tarde, el santo rosario, y a continuación, cánticos al Niño Jesús.

El día 26 de Diciembre, a las tres y media de la tarde, se dará al pueblo la bendición papal.

Tangolio

Gran bar

PROXIMA INAUGURACION

Propietario: M. Camarero

PLAZA MAYOR

Santa María de Nieva

CIRCULO MERCANTIL

Se abre concurso para la confección de uniformes a los dependientes de esta Sociedad, según las condiciones expresadas en pliego a disposición de todos en secretaría hasta las diez y ocho horas del próximo día 27, en que se hará la adjudicación.

Segovia, 23 de Diciembre de 1931.— Por acuerdo de la directiva: El secretario, José F. Sanchez.—V.º B.º—El presidente, Juan Vell.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 85; total, 87. En la cena: adultos, 49; niños, 44; total, 93.
Total del día, 180.

Se vende una vaca suiza, abocada a partir del segundo parto. Para tratar, con Hipólito Contreras, en Aravallillo de Cega.

Juan José García

Representante en Segovia y su provincia

E. TAMAYO

Cervantes, 36

TELEFONO 4

Morluza.....	3,00
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,50
Pescadillas grandes.....	1,50
Idem terciadas.....	1,00 y 1,10
Lenguadinas.....	1,25
Lenguados.....	2,50
Calamares.....	1,25
Negros.....	0,70
Gambas.....	3,00
Almejas.....	0,60
Quisquillas.....	2,50
Sardinias.....	0,60
Idem pequeñas.....	0,40

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA

La máquina española. Mejor que las extranjeras

Representante en Segovia y su provincia

E. TAMAYO

Cervantes, 36

TELEFONO 4

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.

Imposiciones a vencimiento fijo.

A un mes.....	3	por 100 anual
A dos meses.....	3 1/2	por 100
A seis.....	4	por 100
A un año.....	4 1/2	por 100
Caja de Ahorros.....	4	por 100 con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19

SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

EL JUEVES

Es el día para obsequiar a la clientela de Segovia y provincia, que constantemente frecuenta LA CASA ALONSO

A todas personas y clientes que el jueves frecuenten

“LA PAPELERA”

serán obsequiados con bonitos calendarios de bolsillo, finos cromos de pared, tacsos, placas para oficinas, y variados cromos para niños

Enorme variación en libros de contabilidad y agendas para 1932.—Silográficas

FRENTE A LA CARCEL



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.



Ocalisay

GRAN LICOR UNICO EN SU ESTILO DE PRODUCCION NACIONAL

La crisis mundial en 1931

Por CARLOS DUXO.

En Alemania, en Francia y en Italia grandes núcleos de juventudes sueñan aún con la guerra como medio natural de resolver los conflictos internacionales. Son estas juventudes las que no vivieron el terrible dolor de los días de lucha. Animados unos por el espíritu de revancha, otros por la ambición de hegemonía nacional, ponen los días en sus gestos la nota trágica de una posible guerra que devaste de nuevo el mundo.

Se puede afirmar, sin ninguna duda, que la espantosa crisis económica por que atraviesa el mundo, deriva del cataclismo que hundió a Europa en el caos de 1914-1918. El señor Perpiñá en las conversaciones de economías celebradas en la Diputación valenciana ha expuesto el resumen de un estudio aparecido en una revista alemana la «Frankfurter Zeitung» que agrupa en siete divisiones las derivaciones de la guerra. Veámoslas:

La guerra mundial ocasionó: Muchos años de perturbación en el intercambio internacional. Tendencias nacionalistas en todo el mundo. Protecciónismo e intervencionismo económico, elevando las tarifas aduaneras. Superproducción parcial en algunas materias primas y cereales. Caída de precios. Insolvencias y liquidaciones. Perturbaciones de la confianza y del crédito.

En el segundo grupo se hallan las deudas de guerra, las deudas por reparaciones, y derivadas de ellas el abatimiento de las naciones, los desórdenes políticos y la desconfianza.

Tercera consecuencia de la guerra son la desmembración de los territorios antiguos de Europa estableciendo consiguientemente nuevas fronteras y provocando la crisis de nuevos Estados como Austria; debilidad en los créditos y en la potencia económica bancaria.

En el cuarto grupo: inflación; empobrecimiento y proletarización consiguiente, seguida de desórdenes sociales y políticos. El capitalismo se ha habituado a los créditos a corto plazo a la especulación e inseguridad, hábitos estos y estado de desconfianza lesivos de las buenas costumbres comerciales.

En el quinto grupo vemos derivados de estas perturbaciones, el crecimiento de los gastos públicos. La hacienda pública, acostumbrada a estimar como normales los ingresos por elevados impuestos. Subvenciones e intervenciones del Estado en la industria, disminuyendo por la confianza, por la formación de capitales y la rentabilidad de la economía privada.

La guerra provocó un adelanto técnico que de otro modo hubiera necesitado un gran espacio de tiempo para desarrollarse. Pero al mismo tiempo baja de coste desigual; baja de precios espectacularmente; riesgo de rentabilidad y de valores fijos; perturbación del crédito o iliquididad de los Bancos.

Por último y en último grupo, la rensión del crédito americano en el año 1927-29. Gran importación de capitales europeos y de créditos. Decisiones de créditos a largo plazo con dinero a corto plazo. Enorme visibilidad de las bakanzas de cuentas en Europa y especialmente en Alemania.

Estos siete grupos comprenden la política económica, deudas y reparaciones, mala estructuración europea, las finanzas, las haciendas, la técnica y el crédito, al ocasionar la desconfianza nos han traído a la situación crítica dentro de la depresión que estamos padeciendo esta primavera con la retirada de crédito de los acreedores de todos los países, primero en Austria, luego en Alemania e Inglaterra, ocasionando grandes envíos de oro y divisas hacia los países acreedores, disminuyendo las posibilidades del crédito de los países deudores y ocasionando la crisis bancaria internacional, que requirió la moratoria Hoover, la conferencia de Londres del mes de Julio pasado, y que, no bastando, ocasionó la fuerte crisis financiera alemana y la caída de la libra, obligando a Inglaterra a la suspensión del patrón oro.

La primera manifestación de desfallecimiento en el orden monetario

y Bancario, dice la «Revue économique politique» fuera suspensión del Kredit Anstalt, en Austria. A partir de esta fecha, 13 de Mayo último, se han registrado hechos dolorosos para las que no vivieron el terrible dolor de los días de lucha. Animados unos por el espíritu de revancha, otros por la ambición de hegemonía nacional, ponen los días en sus gestos la nota trágica de una posible guerra que devaste de nuevo el mundo.

Se puede afirmar, sin ninguna duda, que la espantosa crisis económica por que atraviesa el mundo, deriva del cataclismo que hundió a Europa en el caos de 1914-1918. El señor Perpiñá en las conversaciones de economías celebradas en la Diputación valenciana ha expuesto el resumen de un estudio aparecido en una revista alemana la «Frankfurter Zeitung» que agrupa en siete divisiones las derivaciones de la guerra. Veámoslas:

La guerra mundial ocasionó: Muchos años de perturbación en el intercambio internacional. Tendencias nacionalistas en todo el mundo. Protecciónismo e intervencionismo económico, elevando las tarifas aduaneras. Superproducción parcial en algunas materias primas y cereales. Caída de precios. Insolvencias y liquidaciones. Perturbaciones de la confianza y del crédito.

En el segundo grupo se hallan las deudas de guerra, las deudas por reparaciones, y derivadas de ellas el abatimiento de las naciones, los desórdenes políticos y la desconfianza.

Tercera consecuencia de la guerra son la desmembración de los territorios antiguos de Europa estableciendo consiguientemente nuevas fronteras y provocando la crisis de nuevos Estados como Austria; debilidad en los créditos y en la potencia económica bancaria.

En el cuarto grupo: inflación; empobrecimiento y proletarización consiguiente, seguida de desórdenes sociales y políticos. El capitalismo se ha habituado a los créditos a corto plazo a la especulación e inseguridad, hábitos estos y estado de desconfianza lesivos de las buenas costumbres comerciales.

En el quinto grupo vemos derivados de estas perturbaciones, el crecimiento de los gastos públicos. La hacienda pública, acostumbrada a estimar como normales los ingresos por elevados impuestos. Subvenciones e intervenciones del Estado en la industria, disminuyendo por la confianza, por la formación de capitales y la rentabilidad de la economía privada.

La guerra provocó un adelanto técnico que de otro modo hubiera necesitado un gran espacio de tiempo para desarrollarse. Pero al mismo tiempo baja de coste desigual; baja de precios espectacularmente; riesgo de rentabilidad y de valores fijos; perturbación del crédito o iliquididad de los Bancos.

Por último y en último grupo, la rensión del crédito americano en el año 1927-29. Gran importación de capitales europeos y de créditos. Decisiones de créditos a largo plazo con dinero a corto plazo. Enorme visibilidad de las bakanzas de cuentas en Europa y especialmente en Alemania.

Estos siete grupos comprenden la política económica, deudas y reparaciones, mala estructuración europea, las finanzas, las haciendas, la técnica y el crédito, al ocasionar la desconfianza nos han traído a la situación crítica dentro de la depresión que estamos padeciendo esta primavera con la retirada de crédito de los acreedores de todos los países, primero en Austria, luego en Alemania e Inglaterra, ocasionando grandes envíos de oro y divisas hacia los países acreedores, disminuyendo las posibilidades del crédito de los países deudores y ocasionando la crisis bancaria internacional, que requirió la moratoria Hoover, la conferencia de Londres del mes de Julio pasado, y que, no bastando, ocasionó la fuerte crisis financiera alemana y la caída de la libra, obligando a Inglaterra a la suspensión del patrón oro.

La primera manifestación de desfallecimiento en el orden monetario

Tales son los hechos más salientes de este terrible semestre último del año 1931. Se advierte en todos los espíritus y en todas las naciones vivos deseos de volver a los principios económicos que regían antes de la guerra. ¿Es ello posible? Ello ha de decirnoslo el año 1932 que se abre ante nuestros ojos repleto a la vez de risueñas esperanzas y horribles temores.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«El Arca de Noé», película sonora en dos libros

Ayer fué pasada nuevamente en este teatro la notable cinta titulada «El Arca de Noé». Este acuerdo de la empresa merece elogios y aun creemos debía insistir en él, de vez en cuando, repitiendo la exhibición de otras muchas cintas, que dieron aplausos y renombre al arte mudo, cuando ya, era mudo y era arte; pero volviendo a nuestra información, hemos de comentar que el público salió satisfecho y admirado, una vez más, de la dirección de aquellas grandes masas de actores, de la presentación escénica, de la honda emoción que encierra el libro y de la labor de todos los artistas y principalmente de Dolores Costello y George O'Brien.

La música, novedad que ofrecía la cinta para nuestro público, subraya las situaciones dramáticas, principalmente, y es a modo de guión de los hechos, guión que, a nuestro humilde juicio, no era necesario.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Como un cuento de «Las mil y una noches»

De Irahim bajá, príncipe egipcio de la mitad del siglo XIX, fué protagonista de un hecho que más bien parece un cuento de «Las mil y una noches».

Un herrero de Jaffa se quejó de que le habían robado en su casa, añadiendo que la ocupación egipcia no había traído la seguridad al vecindario.

El bajá prometió hacer justicia. Al día siguiente fué al taller del robado, y delante de una porción de gente ordenó al verdugo que diese cien latigazos a la puerta.

Cuando el ejecutor de la justicia hubo cumplido la orden, el bajá hizo que escuchaba y exclamó:

—La puerta está diciendo tonterías. ¡Otros cien latigazos!

Volvió a escuchar de nuevo.

—Sigue con lo mismo—dijo en voz alta—. La puerta insiste en que el ladrón es uno que hay aquí entre estas honradas gentes y que tiene en el gorro yeso de las paredes y telas de araña de la herrería.

Al hablar no quitaba ojo de la multitud y vió a un hombre levantar la mano apresuradamente y sacudirse el gorro.

Aquel individuo fué detenido por orden del bajá y confesó su delito. Era el ladrón.

La elegancia, según un actor de cine

Adophe Menjou, el popular actor cinematográfico, da los siguientes consejos a los hombres que suelen concurrir a «soirées» y que quieran ser elegantes:

No se ponga las manos en el bolsillo.

No se apriete mucho la corbata; déjela algo suelta.

No vista cinturón solo; use también tirantes, porque de otro modo los pantalones no sientan bien.

No lleve flor en el ojal.

No se desabroche a menos que se vaya a pelear con alguien.

Cuando se pare o se siente, no se ponga tieso. Quédese en pose natural, olvídense de su traje, camisa y corbata, diviértase como los demás.

Escos de la provincia

Aldea Real

Un grupo de distinguidos jóvenes de este pueblo, con el fin de que la vida del mismo no sea tan monótona, ha organizado para los días 25 y 27 del corriente una velada teatral, con el siguiente programa:

1.º Representación de la célebre obra de Juan Eugenio Hartzenbusch «Los amantes de Teruel».

2.º Monólogo «La cocinera».

3.º «El tonto del pueblo», sainete.

Dada la calidad de las obras, actores y actrices, y la belleza de éstas, espero nos veremos honrados con la presencia de un sinnúmero de forasteros.

Teatro

Ordenes

El día 19 del corriente se ha ordenado de tonsura en el Seminario de Segovia nuestro amigo don Juan Lozáñez.

Reciba su familia nuestra más cordial enhorabuena.

UNOS SUSCRIPTORES.

Se venden dos vacas holandesas, una recién parida del segundo parto y otra abocada a parir del tercero. Para tratar, con Mariano Luengo, en Zamarramala.

Se venden o cambian por cerdos cebones dos vacas suizas, una al tercero y otra al primer parto; una mula lechuza, una cabra recién parida y veinte carneros capones. Para tratar, con Valeriano García, en Marazuela.



IMPRENTA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídala a sus impresores, si desea que ellos den favorable idea de su negocio, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se corresponde.

La ley de Jurados mixtos

RENOVACION DE LAS REPRESENTACIONES PATRONALES Y OBRERAS

La ley de Jurados mixtos empezó a regir en el día de ayer.

Los Comités Paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo cambiarán su denominación por la de «Jurados mixtos del Trabajo», y empezarán a actuar desde luego con las facultades que dicha ley les otorga.

Interin no estén nombrados y en función los delegados provinciales de Trabajo, las facultades que en materia de sanciones les atribuyen los artículos 33 y 34 de la mencionada ley de Jurados mixtos, estarán conferidas a los delegados regionales de Trabajo.

Los Comités Paritarios que hayan sido renovados en este año, constituidos por una o varias secciones, funcionarán como Jurados mixtos con el número de vocales patronos y obreros con que hayan sido elegidos. Para los que tengan que renovarse se acomodará el número de dichos vocales al artículo noveno de la ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931, salvo casos de excepción justificada, que serán apreciados por este Ministerio.

Las Comisiones mixtas del Trabajo adaptarán, en el plazo de dos meses, sus Estatutos a los preceptos de la mencionada ley de 27 de Noviembre de 1931, enviándolos a este Ministerio.

Las representaciones patronales y obreras de los Comités Paritarios que funcionan con independencia administrativa, las de las Agrupaciones de Comités, cuando varios de éstos tengan la misma mesa y las de las Comisiones mixtas, se reunirán antes del 1.º de Enero de 1932, para proponer, de común acuerdo, los nombres de los presidentes y vicepresidentes que habrán de ser designados por este Ministerio.

Si las dos representaciones patronal y obrera, no llegan a una propuesta única, cada una de ellas formulará una terna que, por conducto del delegado regional del Trabajo respectivo, será elevado antes de la fecha que se indica al Ministerio.

Los delegados regionales del Trabajo, en los casos en que no se produzca el acuerdo de los dos elemen-

tos profesionales, elevarán también su terna dentro del mismo plazo.

Que procederá inmediatamente a la convocatoria de elecciones para la renovación de las representaciones patronales y obreras de todos los Comités Paritarios existentes que pasan a denominarse «Jurados mixtos de Trabajo», en que no se haya llevado a cabo esa renovación durante el año actual. Solamente no procederá tal renovación cuando haya sido hecha con posterioridad a la promulgación de la propia ley.

En tanto se reorganiza el Consejo de Trabajo continuarán actuando los Consejos de Corporación constituidos y la Comisión interina de Corporaciones con las funciones que vienen desempeñando.

Diputación provincial de Segovia

Suministros para Beneficencia ANUNCIO

La Comisión gestora de esta excelentísima Diputación provincial, en armonía con el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión celebrada el día 18 del actual, ha acordado señalar los días y horas que al final se indican para celebrar en el Palacio provincial, bajo mi presidencia o del diputado en quien delegue y con asistencia de don Tomás Cano Martín, diputado designado por la Corporación para asistir a estos actos, las subastas de los suministros de lienzos, telas, mantas y lana; harina de trigo, carne de vaca, garbanzos y alubias, preciosos para los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad, durante el próximo año de 1932, en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos, los cuales se hallan de manifiesto al público en la secretaría de esta Corporación durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a dichas subastas se ajustarán en un todo al modelo oficial inserto en el «Boletín Oficial» correspondiente, y serán extendidas en papel de la sexta clase del timbre del Estado y sello provincial de una peseta, presentándose en cuanto afecta a los tres primeros suministros todos los días laborables, de nueve y media a trece de la mañana hasta el día anterior al señalado para la subasta y durante la media hora siguiente a la señalada para celebrar la subasta en cuanto afecta a los dos últimos suministros de garbanzos y alubias, presentándose las proposiciones para los tres primeros suministros bajo sobre cerrado y aparte de la proposición la cédula personal del licitador y la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito provisional equivalente al 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo de subasta; y en cuanto afecta a los dos últimos suministros o sean los de garbanzos y alubias se acompañará al sobre que contenga la proposición, la cédula personal del licitador y la carta de pago que acredite la constitución del depósito provisional también equivalente al 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo a la subasta, advirtiéndose que en uno y otro caso será rechazado todo pliego cuyo resguardo no se ajuste a lo consignado en los artículos 10 y 11 del antes citado reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales.

Suministro de lienzos, telas, mantas y lana

El día 26 del próximo Enero, a las diez y media de la mañana. Tipo de subasta, 16.895,25 pesetas. Depósito provisional, 844,76 pesetas.

Suministro de harina de trigo

El día 26 del próximo Enero, a las once y media de la mañana. Tipo de subasta, 80.000 pesetas. Depósito provisional, 1.500 pesetas.

Suministro de carne de vaca

El día 26 del próximo Enero, a las doce y media de la mañana. Tipo de subasta, 19.200 pesetas. Depósito provisional, 960 pesetas.

Suministro de garbanzos

El día 27 del próximo Enero, a las once de la mañana. Tipo de subasta, 8.400 pesetas. Depósito provisional, 420 pesetas.

Suministro de alubias

El día 27 del próximo Enero, a las doce de la mañana. Tipo de subasta, 7.480 pesetas. Depósito provisional, 874 pesetas.

Segovia, 22 de Diciembre de 1931.—El presidente, segundo de Andrés.

Salechieria DE

ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Juan Bravo, 30 Teléfono 203

La más surtida en embutidos, jamones y hambres. Tocino fresco, a 1,90 kilo. Manteca derretida, precios especiales apasteleros y hoteles

Se traspasa el establecimiento de vinos de la calle José Zorrilla, número 112. Informes, en el mismo.

J. CAMPOS

Unico médico oropédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, desconsos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTIC.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro—

Clinica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa

MADRID

«QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS»

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS